

El consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ha presentado hoy esta iniciativa que se difundirá en las redes sociales del Ejecutivo regional

La Comunidad de Madrid inicia la campaña informativa *#NavidadSegura* para prevenir incendios y accidentes domésticos estas fiestas

- Las luces y ornamentos tienen que llevar siempre certificado de calidad europeo (CE) y no sobrecargar los enchufes ni regletas
- Se recuerda que los adornos naturales deben ser recogidos del suelo, nunca arrancados de los árboles, y que está prohibida la recolección del acebo, tejo y alcornoque
- Y se deben evitar los juguetes que contengan elementos que se desprendan con facilidad, por el riesgo de atragantamiento de los más pequeños

30 de noviembre de 2023.- La Comunidad de Madrid inicia la campaña informativa *#NavidadSegura* para prevenir incendios en viviendas, evitar accidentes domésticos y preservar el medio ambiente cuando se recogen los adornos naturales durante estas fiestas. El consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, Carlos Novillo, ha presentado en la sede de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM112) los detalles de esta iniciativa que se pone en marcha hoy.

El Ejecutivo autonómico difundirá para ello en sus redes sociales oficiales recomendaciones de los servicios de emergencia regionales. Entre las más destacadas, las relacionadas con las luces y ornamentos que se colocan en casa, que deben tener el certificado de calidad europeo (CE). Además, no hay que sobrecargar enchufes y regletas e instalar los elementos decorativos lejos de fuentes de calor, ya que pueden arder con facilidad y provocar fuegos o emanaciones de monóxido de carbono.

Además, el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid advierte del peligro que supone el aumento, durante esta época, del uso del material pirotécnico como petardos o cohetes, que pueden producir incendios, y ocasionar quemaduras en caso de una mala utilización. En cualquier caso, es aconsejable que estos no sean manipulados por los niños. También se recuerdan el beneficio que supone instalar detectores de humo en los hogares, al tratarse de dispositivos económicos y de fácil instalación.

ADORNOS NATURALES SIN DAÑAR EL MEDIO AMBIENTE

En el marco de la campaña, el Cuerpo de Agentes Forestales regional advierte de la existencia de especies de flora protegidas que, por tanto, no pueden usarse como adorno navideño. Se trata de el acebo, el tejo o el alcornoque que, debido a su escasez en la región, está prohibida su recolección, incluidas sus semillas y frutos.

Tampoco se puede llevar musgo del campo ni arrancar ramas o cortezas de los árboles, aunque sí está permitido coger los que se encuentren en el suelo, como ramas, piñas, pinocha o pequeñas piedras, exclusivamente para uso particular. Si se quiere utilizar el musgo u otras especies protegidas, hay que acudir a un vivero o comercio autorizado para su venta, al igual que en el caso de los abetos. En caso de que tuvieran cepellón, tienen que ubicarse en lugares no soleados de la casa, alejados de fuentes de calor y proporcionarles humedad. Al retirarlos, se pueden entregar a los servicios de recogida de cada ayuntamiento o bien plantarlos en el jardín, pero en ningún caso en parques o en el monte.

EVITAR JUGUETES CON COMPONENTES PELIGROSOS

El Servicio de Urgencia Médica de la Comunidad de Madrid (SUMMA112) también participa en *#NavidadSegura*, recomendando adquirir juguetes y juegos que cuenten con la marca CE, lo que garantiza su seguridad. Y no dejar en manos de los niños aquellos que presenten piezas que puedan desprenderse con facilidad, especialmente si son de pequeño tamaño o con un acceso fácil a las pilas.

Los profesionales sanitarios aconsejan moderar el consumo de alcohol, que aumenta durante estas fiestas navideñas, y extremar la precaución con la forma adecuada de cocinar y conservar los alimentos para impedir posibles intoxicaciones. Advierten, además, de la posibilidad de sufrir un atragantamiento, por lo que se debe extremar la vigilancia a menores y mayores o con problemas de deglución, y masticar convenientemente para evitar accidentes.

En caso de sufrir un atragantamiento, la manera de actuar es liberar la vía aérea realizando la *maniobra de Heimlich*, además de llamar al teléfono de emergencias 112. Consiste en realizar 5 golpes entre las escápulas, combinado con otras tantas compresiones abdominales, de dentro hacia fuera. De vital importancia resulta saber efectuar una reanimación cardiopulmonar básica en caso de parada cardiorrespiratoria, porque los primeros minutos son esenciales para la cadena de supervivencia.

EXTREMAR PRECUACIONES CON APARATOS DE BATERÍAS DE LITIO

Los dispositivos electrónicos son uno de los regalos estrella durante esta época. En este sentido, el Cuerpo de Bomberos regional incide sobre la importancia de conocer los riesgos de las baterías de iones de litio de uso doméstico. Estos

acumuladores se encuentran en numerosos aparatos que forman parte de la vida cotidiana, como teléfonos móviles, ordenadores portátiles, auriculares inalámbricos, patinetes, consolas o cepillos de dientes. La presencia de este tipo de conectores en una habitación representa un peligro de incendio considerable, especialmente durante su carga.

Los fuegos ocasionados por patinetes o bicicletas eléctricas comienzan en muchas ocasiones sin indicios previos. Además, desprenden grandes cantidades de humo, gases tóxicos y vapores altamente inflamables, lo que dificulta su extinción. También proyectan elementos incandescentes con gran energía, que pueden producir quemaduras y propagar fácilmente el incendio a los muebles cercanos.

Por todo ello, se aconseja la carga de estos aparatos al aire libre o cerca de espacios ventilados que faciliten la dispersión de los gases en caso de combustión, alejados de cualquier elemento que pueda arder fácilmente y nunca en la vía de evacuación.